

CONSIDERANDO

*Que el 24 de julio del presente año, el Recinto Simón Bolívar, perteneciente al cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas, celebra su **VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO**, de creación;*

Que los habitantes de este recinto, han trabajado mancomunadamente para mantenerse acordes al desarrollo social, económico y cultural de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer el nombre de este rincón de la Patria, que con el denodado trabajo de sus hijos, ha aportado al desarrollo y económico de nuestro país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

ARCHIVO

Hacer público el reconocimiento y felicitación a la ciudadanía del recinto Simón Bolívar y al señor Segundo Illescas, Presidente del Comité Pro-mejoras en sus festividades de creación.

*El señor doctor **FREDDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL